

ACLARACIÓN ACTA DE EVALUACIÓN FINAL PROPUESTAS LUNARTE

CONVOCATORIA PORTAFOLIO MUNICIPAL DE ESTÍMULOS DEL MUNICIPIO DE
CHÍA "LUNARTE 2024"

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 086 de 2015, artículo 45, emanada por el Consejo municipal de Chía, se crea un Portafolio de convocatorias con estímulos anuales, como apoyo a los creadores, gestores y organizaciones culturales, esto con el fin de promover la creación, circulación e investigación de contenidos artísticos y culturales.

Que mediante Decreto N° 052 de 2015 se reglamenta el Acuerdo 086 de 2015 en lo concerniente al funcionamiento, criterios de selección y adjudicación de los estímulos entregados por el portafolio de convocatorias para creación, circulación e investigación de contenidos culturales y artísticos del municipio de Chía.

Que mediante la Resolución No. 3252 de 03 de septiembre de 2024, se ordenó la apertura de la convocatoria pública LUNARTE del portafolio Municipal de Estímulos del Municipio de Chía Cundinamarca para el año 2024 y establece el cronograma a Desarrollarse.

Que, con posterioridad a la evaluación individual, el banco de jurados sesionó en reunión efectuada el día 07 del mes de octubre de 2024, de la cual se levantó el acta de "Evaluación Final Propuestas LUNARTE 2024" en donde se indican los ganadores de cada estímulo.

Que, con el fin de garantizar el debido proceso y el principio de transparencia de la convocatoria, se hace necesario aclarar y el contenido del acta de "Evaluación Final Propuestas LUNARTE 2024" en donde se indican los ganadores de cada estímulo de la siguiente forma:

ACLARA

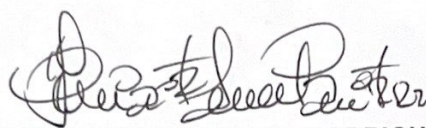
1. El proponente DAVID SEBASTIÁN HERNÁNDEZ NOVOA, identificado con cédula de ciudadanía 1.072.709.585, presentó la propuesta titulada "Movimiento", obteniendo una puntuación de 49,00 en la tabla general de evaluaciones. Sin embargo, en la lista de ganadores por categoría, debido a un error de transcripción, se registró erróneamente un puntaje de 88,00, el cual no corresponde a su evaluación final. Por lo tanto, se aclara que la ganadora del estímulo en la "Categoría 02: Circulación Nacional para Artistas, Creadores y Gestores Culturales" es, conforme a la tabla general de puntuaciones, la señora LAURA CAMILA CÁCERES TOVAR, identificada con cédula de ciudadanía 1.073.511.410, con su propuesta "Herencia Patria", obteniendo una puntuación definitiva de 78,67.
2. La proponente MARÍA PIEDAD GUERRERO VELÁZQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.072.652.259, presentó la propuesta "Taller de Narración Oral" en la "Categoría 25: Formación Municipal - Alcaldía Cultural a tu Conjunto". En la tabla general de puntuaciones, presenta una puntuación de 58,33. No obstante, tras

revisar la evaluación realizada por el banco de jurados, se confirma que su puntaje definitivo es de 76,33, tal como figura en la tabla de ganadores de la categoría.

3. Luego de revisar el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, se aclara que el nombre correcto del ganador del estímulo en la "Categoría 26: Estímulo para Espacios de Programación Artística Permanente y/o Formación Artística en Chía, dirigido a Entidades de Naturaleza Privada" es CORPORACIÓN CULTURAL FAHRENHEIT 451, y no CORPORACIÓN CULTURAL FAHRENHEIT 438, como fue registrado erróneamente en el acta.

Las demás anotaciones surtidas en el acta de "Evaluación Final Propuestas LUNARTE 2024" en donde se indican los ganadores de cada estímulo se mantienen íntegros.

Dado el diez (10) de octubre de 2024, en el Municipio de Chía, Cundinamarca.



VIVIANA ANDREA PARRA RODRIGUEZ

Directora de Cultura

Proyecto: Oscar Alejandro Sandoval González- Auxiliar Administrativo
Revisó: Elizabeth Rodríguez- Contratista Dirección de Cultura
Revisó y aprobó: Viviana Parra-Directora de Cultura